



Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No. 25 Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las catorce horas con catorce minutos del día veintitrés de mayo de dos mil doce, dio inicio la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

ÚNICO.- Presentación y, en su caso, opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a los precandidatos ganadores a 1 Diputado de Mayoría Relativa y 3 Jefes Delegacionales en el proceso de selección interna de los partidos políticos, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF:

- Partido Verde Ecologista de México: Delegación Tlalpan.



- Nueva Alianza: Delegación Milpa Alta, Delegación Xochimilco y Distrito XII.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del *Orden del Día*.

En el uso de la voz la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, propuso se corrigiera la redacción del Punto Único del Orden del Día, toda vez que en éste se hace referencia a los precandidatos ganadores y en este momento el proceso de selección interna ha finalizado.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, manifestó estar de acuerdo con lo planteado por la Consejera Electoral León Manríquez, por lo que con la finalidad de seguir atendiendo sustituciones subsecuentes, sugirió la siguiente redacción al punto Único del Orden del Día: *“Presentación y, en su caso, opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes, a solicitud de sustituciones tanto de Diputados de Mayoría Relativa como de Jefes Delegacionales”*

Al no existir más intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día con las modificaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CF/64/12 *Se aprueba el orden del Día con las modificaciones presentadas por los Integrantes de la Comisión.*

ÚNICO.- **Presentación y, en su caso, opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a las sustituciones de candidatos: 3 a candidatos a Jefes Delegacionales del**



Partido Nueva Alianza y 1 del candidato a Diputado de Mayoría Relativa del Partido Verde Ecologista de México:

- **Partido Verde Ecologista de México: candidato a Jefe Delegacional en Tlalpan.**
- **Nueva Alianza: candidatos: a Jefe Delegacional en Milpa Alta, a Jefe Delegacional en Xochimilco y a Diputado por el Distrito XII.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a la consideración de las integrantes de la Comisión *los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a las sustituciones de candidatos: 3 a candidatos a Jefes Delegacionales del Partido Nueva Alianza y 1 del candidato a Diputado de Mayoría Relativa del Partido Verde Ecologista de México.*

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, sugirió la homologación tanto de los proyectos de Dictamen como de los proyectos de acuerdo, particularmente en la parte relativa a los considerandos para que se refieran a solicitudes de sustitución.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, recomendó a la Unidad Técnica de Fiscalización que en los documentos relacionados con solicitudes de sustituciones, trabaje de manera coordinada con los asesores de los consejeros integrantes de esta Comisión, para que remita a la brevedad dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario someter el asunto a votación, mismo que fue aprobado por mayoría, tomándose el siguiente acuerdo.

CF/65/12 *Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, a los*



proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Verde Ecologista de México, y Nueva Alianza derivado de las sustituciones a 3 candidaturas a Jefe Delegacional y 1 a Diputado de mayoría relativa:

PARTIDO	CANDIDATURA	DELEGACIÓN
PVEM	JEFE DELEGACIONAL	TLALPAN
PANAL	JEFE DELEGACIONAL	MILPA ALTA
PANAL	JEFE DELEGACIONAL	XOCHIMILCO

PARTIDO	CANDIDATURA	DISTRITO
PANAL	DIPUTADO	XII

Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los proyectos de Dictamen y los proyectos de Acuerdo correspondiente al Secretario Ejecutivo para que sea sometido a la consideración del Consejo General del Instituto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, declarar la presente en sesión permanente, reanudando en el momento necesario, lo anterior con motivo de las solicitudes de sustitución de candidaturas que eventualmente pudieren presentarse, posteriormente solicitó al Secretario Técnico tomar la votación respecto de la propuesta planteada, misma que fue aprobada por mayoría tomándose el siguiente acuerdo:

CF/066/12 Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.



Por lo anterior, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano presidente de la Comisión de Fiscalización manifestó que siendo las catorce horas con dieciocho minutos, la Comisión de Fiscalización se declaró en sesión permanente.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Primera Reanudación

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No. 25 Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las trece horas con quince minutos del día veintiocho de mayo de dos mil doce, se llevó a cabo la primera reanudación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró abierta la primera reanudación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, en consecuencia, el Secretario Técnico dio cuenta del punto que ocupó esta primera reanudación derivado de las sustituciones a 3 candidaturas a Diputados de Mayoría Relativa en los distritos VI, XXIII y XXXIV correspondientes al Partido Acción Nacional.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, los proyectos de Dictámenes y Acuerdos respectivos a las sustituciones de referencia.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a votación las sustituciones de mérito, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/069/12 Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes al Partido Acción Nacional derivado de las sustituciones a 3 candidaturas a diputados de mayoría relativa:

PARTIDO	CANDIDATURA	NOMBRE	DISTRITO
PAN	Diputado	DIANA GUADALUPE DE LA FUENTE REVELES	VI
PAN	Diputado	BLANCA BAUTISTA AGUILAR	XXIII
PAN	Diputado	PATRICIA ÁLVAREZ MACÍAS	XXXIV

Y, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

En este sentido, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, propuso a la consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, que la presente sesión se declarara en sesión permanente ante la posibilidad de la presentación de más solicitudes de sustituciones, propuesta que fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:



CF/070/12 Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.

Por lo anterior, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, presidente de la Comisión de Fiscalización manifestó que siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintiocho de mayo del años dos mil doce, la Comisión de Fiscalización se declaraba continuar en sesión permanente.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Segunda Reanudación

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No. 25 Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día siete de junio de dos mil doce, se llevó a cabo la segunda reanudación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró la segunda reanudación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y en consecuencia, el Secretario Técnico dio cuenta del desahogo del Orden del Día por el que se reanudó esta sesión, referido a la presentación y, en su caso, opinión al anteproyecto de Dictamen de no rebase de tope de gastos



de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización así como la presentación del proyecto de Acuerdo del Consejo General correspondientes al Partido Nueva Alianza derivado de la sustitución de la candidatura a Jefe Delegacional en Azcapotzalco.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el proyecto de Dictamen y Acuerdo respectivos a la sustitución de referencia.

Al no existir comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/071/12 Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable al proyecto de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al Partido Político Nueva Alianza derivado de la sustitución a 1 candidatura a Jefe delegacional:

PARTIDO	CANDIDATURA	NOMBRE	DELEGACIÓN
NUEVA ALIANZA	JEFE DELEGACIONAL	LUIS ANTONIO VALDEZ VAZQUEZ	AZCAPOTZALCO

Y, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe el proyecto de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, puso a la consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, continuar en sesión permanente, ante la posible presentación de solicitudes de sustituciones, propuesta que fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:



CF/072/12 Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.

Por lo anterior, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, presidente de la Comisión de Fiscalización expresó que siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día siete de junio de dos mil doce, la Comisión de Fiscalización se declaraba continuar en sesión permanente.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA Tercera Reanudación

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No. 25 Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las dieciocho horas con veinticinco minutos del día veinte de junio de dos mil doce, se llevó a cabo la tercera reanudación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Carlos Agustín Vega Reyes	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, declaró abierta la tercera reanudación de la Séptima Sesión de la Comisión de Fiscalización.



Por otra parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Fiscalización que con fecha 19 de junio del año en curso recibió el oficio identificado con la clave IEDF/UTEF/919/2012 signado por el Contador Público Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, por medio del cual hacía de su conocimiento la imposibilidad de asistir a las sesiones de la Comisión de Fiscalización por causas de fuerza mayor, motivo por el cual, el Presidente de la Comisión de Fiscalización propuso, al Lic. Carlos Agustín Vega como Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de continuar con el desarrollo de las Sesiones, nombramiento que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/072/12 Con fundamento en el artículo 41, 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, nombrar como Secretario Técnico Provisional de la Comisión de Fiscalización al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes durante la ausencia del C.P. Félix Varela Rodríguez.

Así pues, el Secretario Técnico dio cuenta del punto del Orden del Día, por el que se reanudó esta sesión, concerniente a la presentación y, en su caso, opinión al proyecto de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación del proyecto de Acuerdo del Consejo General correspondiente al Partido Político Revolucionario Institucional con motivo de la sustitución de la candidatura a Jefe Delegacional en Xochimilco.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización los documentos con los que se da cuenta, solicitando que en el acuerdo respectivo deberá hacerse la mención de que el dictamen se presenta en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de incorporarse en un considerando la referencia de la presentación del informe consolidado de precandidatos triunfadores presentado el 20 de junio, finalmente, presentó observaciones de forma al dictamen y acuerdo de referencia.



Al respecto, la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó con relación al considerando veinticuatro, que el Informe Consolidado a que se hace referencia es un informe subdividido en candidaturas, adicionalmente solicitó que en la referencia que se haga respecto del acatamiento a la sentencia de la Sala del Tribunal referido deberá realizarse una explicación del contexto.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que si bien la sentencia no vincula directamente a este instituto, resultaría adecuado incorporar la explicación correspondiente.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente de la Comisión de Fiscalización solicitó al Secretario Técnico someter a votación las sustitución de mérito con las observaciones planteadas por los integrantes de la comisión, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/074/12 Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al Partido Revolucionario Institucional derivado de la sustitución a la candidatura a Jefe Delegacional en Xochimilco por la C. Elizabeth Toledo Santiago.

Y, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdo correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, propuso continuar en sesión permanente a efecto de atender posibles solicitudes de sustituciones, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente, propuesta que fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:



CF/075/12 Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.

Por lo anterior, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, declaró que siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día de la fecha, la Comisión de Fiscalización se continuaba en sesión permanente.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Cuarta Reanudación

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No. 25 Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las veinte horas con cuarenta y tres minutos del día tres de julio de dos mil doce, se reanudó por cuarta ocasión la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Carlos Agustín Vega Reyes	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró abierta la cuarta reanudación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, en consecuencia, el Secretario Técnico, dio cuenta del punto a desahogar de esta Sesión, informando que la finalidad de mantener la presente sesión en permanente, fue la de atender las solicitudes de sustitución de



candidatos, sin embargo, en razón de que el pasado 1 de julio se ha celebrado la Jornada Electoral, ha quedado sin efectos el Orden del Día, por lo que se presentó a los integrantes de ésta Comisión, una relación de los dictámenes aprobados por la Comisión de Fiscalización durante la Séptima Sesión Extraordinaria.

Al respecto, los Consejeros Integrantes de la Comisión de Fiscalización manifestaron su beneplácito y agradecimiento a todos los que participaron en las actividades de la comisión y de la fiscalización, derivadas del los procesos de selección interna de candidatos.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que atender, siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día tres de julio de dos mil doce, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidente de la Comisión

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral